



Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz

LEÓN • SAN ANDRÉS DEL RABANEDO • SANTOVENIA DE LA VALDONCINA • VILLAQUILAMBRE • SARIEGOS • ONZONILLA • VALVERDE DE LA VIRGEN

C.I.F. P2401153H. Oficinas: C/ Fajeros, 1 -Bajo 24002 LEÓN - Teléfono 987 23 88 95 -Fax 987 27 30 49

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE UN FUNCIONARIO INTERINO, PLAZA CLASIFICADA EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVO, GRUPO C1 DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PARA EL SANEAMIENTO INTEGRAL DE LEÓN Y SU ALFOZ.

DECRETO DEL PRESIDENTE

En León, a diecisiete de noviembre de dos mil quince.

Visto el expediente 74/2015 P, incoado de oficio por esta Mancomunidad, en virtud de Providencia de fecha 16 de octubre de 2015, que tiene como objeto la selección de personal para la provisión, con un funcionario interino, de una plaza de administrativo de la Mancomunidad, clasificada en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, denominación Administrativo, Grupo C1, de la Plantilla de Funcionarios publicada en el Presupuesto del año 2015, cuyo titular se encuentra en situación de incapacidad temporal, lo que ha provocado una acumulación de tareas que incurre negativamente en el funcionamiento del servicio y, consecuentemente, en los intereses públicos cuya gestión tiene atribuida esta Entidad Local.

Y, visto el Decreto dictado, el día 29 de octubre de 2015, por el Sr. Presidente, cuya parte dispositiva se transcribe parcialmente a continuación:

“Segundo: Aprobación de las bases que rigen la selección de funcionario interino de una plaza de administrativo vacante por incapacidad temporal de la plantilla de funcionarios de la Mancomunidad de Saleal.

(...)

Cuarto: Publicar las Bases en el Tablón de anuncios de la Mancomunidad, así como en la Pg web de Saleal, abriendo el plazo para la presentación de solicitudes, disponiendo de un plazo de cinco (5) días hábiles desde su publicación.

Quinto: Aprobar el nombramiento de la Comisión de Selección.

Presidente: D^a Marta M^a Fuertes Rodríguez, Secretaria General de la Mancomunidad de Saleal.

Vocales:

- D. Teodoro Seijas Delgado, Interventor de la Mancomunidad de Saleal.*
- D. Angel González Martínez, Tesorero de la Mancomunidad de Saleal.*
- D. Miguel Carpintero Suarez, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de León.*

– D. Pedro González Luna, Ingeniero de Obras Públicas de la Mancomunidad.

Secretario:

D^a Magdalena García Muños, Administrativo del Ayuntamiento de León.

(...)"

Resultando que, de acuerdo con la certificación obrante en el expediente, expedida por la Sra. Secretaria General de la Mancomunidad, de fecha 12 de noviembre de 2015, durante el plazo indicado en el apartado cuarto de la parte dispositiva del Decreto anteriormente transcrito, se han presentado las siguientes solicitudes:

Nº DNI	NOMBRE
09742828M	CUBRIA ARIAS M ^a MERCEDES
09789071H	GONZALEZ ORDAS M ^a DE LAS MERCEDES
71433430F	JAMBRINA RECIO SARA ESTHER
09738028N	ALEGRE MANCHA M ^a ISABEL
13132640P	CASADO TRAPOTE ARACELI
71554341F	CARBAJO GONZALEZ SANDRA
13137715T	DIEZ GARCIA M ^a SOFIA
10202410R	SANZ MAYO JOSE ANGEL
71421509T	CASTRO GONZALEZ ROCIO
71444756V	CONTY FLOREZ SERGIO
09762397R	LLORENTE DEL RIEGO M ^a JESUS
09774624S	MATEOS MIGUELEZ CAMINO
71418091D	CASTRILLO PEREZ AMAYA
71447741N	GONZALEZ MORAN SANDRA
09730827X	BURON IBAÑEZ ADELINA
09744362K	VILLAGRA GONZALEZ MARIA SOL
30212820C	BORRALLO GONZALEZ DESIRE
09725892C	GARCIA CAÑON M ^a DE LAS MERCEDES
09687298C	VEGA SAN JOSE M ^a MONTSERRAT
09708103X	MORAN GALVAN M ^a CARMEN

Y, resultando, en lo que respecta al contenido del Decreto, dictado el día 29 de octubre de 2015, que adolece de un error material en los datos identificativos de la Secretaria del Tribunal, por cuanto que donde dice "D^a Magdalena García Muños, Administrativo del Ayuntamiento de León", debería decir "D^a Magdalena Muñoz García, administrativo del Ayuntamiento de León". Cuyo error se comete asimismo en el apartado Sexto de las Bases que rigen el presente proceso selectivo relativo a la "Comisión de Selección".



Considerando, asimismo, lo dispuesto en los apartados Tercero, Cuarto, y Quinto de las citadas Bases, relativos a los *“requisitos que deben cumplir los aspirantes”*, al contenido de las *“solicitudes”* y a la *“admisión de aspirantes”*.

Y, considerando, en cuanto al error material cometido en el Decreto y en el apartado Sexto de las Bases, en relación con los datos identificativos de la Secretaria del Tribunal, lo dispuesto en el artículo art. 105.2 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En uso de las atribuciones que el artículo 19 de los Estatutos de la Mancomunidad confiere al Presidente, en relación con lo dispuesto en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Rectificar el error material contenido en el apartado quinto del Decreto, dictado el día 29 de octubre de 2015, en el que se aprueba el nombramiento de la Comisión de Selección, en relación con los datos identificativos de la Secretaria del Tribunal, por cuanto que donde dice *“D^a Magdalena García Muños, Administrativo del Ayuntamiento de León”*, debería decir *“D^a Magdalena Muñoz García, Administrativo del Ayuntamiento de León”*. Rectificando, asimismo, en el mismo sentido, el contenido del apartado Sexto de las Bases que rigen el presente proceso selectivo relativo a la *“Comisión de Selección”*.

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos, conforme a apartados Tercero, Cuarto y Quinto, relativos a los *“requisitos que deben cumplir los aspirantes”*, al contenido de las *“solicitudes”* y a la *“admisión de aspirantes”*, de las Bases que rigen el proceso selectivo objeto del presente expediente:

ADMITIDOS

	Nº DNI	NOMBRE
1	09742828M	CUBRIA ARIAS M ^a MERCEDES
2	09789071H	GONZALEZ ORDAS M ^a DE LAS MERCEDES
3	71433430F	JAMBRINA RECIO SARA ESTHER
4	09738028N	ALEGRE MANCHA M ^a ISABEL
5	13132640P	CASADO TRAPOTE ARACELI
6	71554341F	CARBAJO GONZALEZ SANDRA
7	13137715T	DIEZ GARCIA M ^a SOFIA
8	10202410R	SANZ MAYO JOSE ANGEL
9	71421509T	CASTRO GONZALEZ ROCIO
10	71444756V	CONTY FLOREZ SERGIO
11	09762397R	LLORENTE DEL RIEGO M ^a JESUS
12	09774624S	MATEOS MIGUELEZ CAMINO
13	71418091D	CASTRILLO PEREZ AMAYA
14	71447741N	GONZALEZ MORAN SANDRA

15	09730827X	BURON IBAÑEZ ADELINA
16	09744362K	VILLAGRA GONZALEZ MARIA SOL
17	30212820C	BORRALLO GONZALEZ DESIRE

EXCLUIDOS

Nº DNI	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
09725892C	GARCIA CAÑON M ^a DE LAS MERCEDES	No acreditar la titulación exigida. Base Cuarta – apartado 1 – subapartado 2).
09687298C	VEGA SAN JOSE M ^a MONTSERRAT	No estar en posesión la titulación exigida. Base Tercera – letra C.
09708103X	MORAN GALVAN M ^a CARMEN	No estar en posesión la titulación exigida. Base Tercera – letra C.

TERCERO: Publicar la rectificación contenida en el apartado PRIMERO de la parte dispositiva del presente Decreto en el Tablón de anuncios y en la página Web de la Mancomunidad, procediendo asimismo a la notificación a la persona afectada por la rectificación.

CUARTO: Publicar la presente lista en el Tablón de anuncios de la Mancomunidad, así como en su página Web, conforme al apartado quinto de las Bases, convocando a los aspirantes admitidos, anteriormente relacionados, para la realización de la PRUEBA TEÓRICA, que tiene carácter eliminatorio, el próximo día 2 de diciembre de 2015, a las 17 horas, en la Sala de Prensa de la 5ª planta del Edificio del Ayuntamiento de León, sito en el número 10 de la Avenida Ordoño II.

Así lo acordó, mandó y firma el Ilmo. Sr. Presidente, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

Lo que se hace público para general conocimiento

León, a 17 de noviembre de 2015
EL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD,



Fdo. José M^a López Benito